

DECRETO EXENTO N°:
MARIA ELENA,

001979

20 MAY 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 23-05-23 de la Srta. **RACHEL HIDALGO GODOY**, Administrativo, Grado 16° en E.M.S., que solicita compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 22, 23, 27 de Febrero y 3 de Marzo de 2023, por horas de descanso el día 16 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 076 de fecha 23-05-23 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **RACHEL HIDALGO GODOY**, Administrativo, Grado 16° en E.M.S., que solicita la compensación de 9 horas diurnas, trabajadas los días 22, 23, 27 de Febrero y 3 de Marzo de 2023, por horas de descanso del día 16 de Mayo de 2023, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL